

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 3_2023	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 05 de julio de 2023	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 10.30	Hora de finalización: 11:45
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología). -D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería). - D^a M^a Almudena Albarrán Paniagua (Técnico de Calidad) - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) - D^a Yasmin Bernardi Cordeiro da Silva (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro) 			
Miembros de la comisión que excusa su no asistencia			
- D ^a Silvia Ruíz Gutiérrez (representante de estudiantes, Delegada de Centro)			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente. 2. Aprobación, si procede, de la Agenda (horarios y actividades) del estudiante para el Curso Académico 2023/2024. 3. Aprobación, si procede, de Planes Docentes para el Curso Académico 2023/2024. 4. Aprobación si procede del documento P/CL010_CUP_D001: Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del C.U.P. 5. Aprobación, si procede, del documento P/ES004_CUP_D005 de la Memoria anual del plan de objetivos y política de calidad del CUP para el Curso Académico 2023/2024 que incluye la evaluación de los objetivos del curso 2022/2023. 6. Aprobación, si procede, del nuevo proceso estratégico del SAIC, P/ES007_CUP para la promoción y defensa de la Igualdad en el CUP. 7. Aprobación si procede de la 5ª edición del documento P/ES004_CUP_D003 de Política y Objetivos de Calidad y de la 9ª edición del documento MC_CUP Manual de calidad que incluyen en esta ocasión los objetivos estratégicos generales del CUP. 8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			

Código Seguro De Verificación	lqPOvXSnd7f1rM1JunU/MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2023 13:34:16
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	05/07/2023 12:25:16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/lqPOvXSnd7f1rM1JunU/MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 3_2023	

Desarrollo de la sesión:

Punto 1- Informe del Sr. presidente.

El señor director informa que en la reunión de mayo de la Comisión de Calidad de la UEX se ha hablado de un posible calendario para la renovación de la acreditación institucional de nuestro centro y que correspondería a la acreditación conjunta de nuestras 4 titulaciones, lo que conocemos como el ACREDITA de los títulos. Dado que ya tenemos el AUDIT del SAIC aprobado hasta el 2026 seguramente dicha acreditación de títulos no se produzca hasta como mínimo noviembre de 2024, pero aún estamos a la espera de una reunión previa donde nos informen del calendario definitivo.

En esa misma reunión y con referencia al Sello EuroACE, que en nuestro caso el de IFMN caduca ahora en 2023, informó la Vicerrectora de que habría que consultar con los centros que lo tienen para la renovación ya que conlleva un determinado importe y no estaba segura la renovación. Por nuestra parte es necesario recabar el compromiso de la titulación que lo tiene IFMN y en ese caso nos comprometeríamos a solicitarlo y apoyar dicha solicitud.

Está prevista la visita de la Vicerrectora de Planificación Académica para contactar con el equipo directivo del CUP al inicio del próximo curso. El objetivo es informarnos de los cambios que conlleva la nueva Ley (LOSU) que entró en vigor en abril de este año en lo que compete a las memorias verificadas de los títulos, teniendo en cuenta el decreto 822/21 (para incluir las competencias ODS y posibles interacciones y compromisos el entorno de la alianza EUGREEN u otros cambios posibles de temporalidad de asignaturas, microcréditos...). Por tanto, a partir de septiembre tendremos que decidir que cambiar en las memorias verificadas ya que todo tiene que estar listo para octubre de 2025.

Punto 2- Se presenta por parte del Subdirector de Planificación Académica y Profesorado la Agenda (horarios y actividades) del estudiante para el Curso Académico 2023/2024 para cada uno de los Grados del CUP y para la programación de actividades complementarias que ha necesitado de un trabajo colaborativo de la dirección, la subdirección de Organización Docente y el adjunto a la dirección y los coordinadores de semestre para poder conseguir unos horarios sin solapamientos ni coincidencias y adaptados a los estudiantes de cada grado. Esta agenda ha sido previamente aprobada por la Comisión de Organización Docente (COD). El subdirector expresa su agradecimiento a los actores implicados en la consecución de estos documentos.

Se comenta desde la titulación de Enfermería la dificultad de decidir de forma tan concreta, horarios y actividades, dados los cambios de profesorado que se están produciendo en la titulación. Se le explica desde la dirección que se han definido de manera general las actividades para una mejor adaptación una vez incorporado el profesorado definitivo. Los horarios se han especificado como pendientes en los casos concretos que estén afectados por esta cuestión.

Se debaten los documentos antes de su votación. Se aprueban por asentimiento.

Punto 3- Se han recopilado las fichas 12 de los Planes Docentes para el Curso Académico 2023/2024 de cada grado aprobadas por cada una de las CCT de cada Grado y previamente revisadas y remitidas por los respectivos departamentos de la UEX que tienen asignaturas asignadas en nuestro Centro. En el caso de los grados de Enfermería y ADE, la mayoría de las Fichas dependen de la Comisión Intercentro, por tanto, la CCT de ADE solo se reflejan las fichas de las asignaturas optativas ya que la comisión intercentro aún está pendiente de 3 fichas que no están aprobadas, mientras que del Grado de Enfermería tenemos todas las fichas pues la comisión intercentro si ha emitido informe completo antes de esta reunión.

Así mismo, y para cada grado, se han recogido los “check list” correspondientes a aquellas fichas que presentaban alguna corrección.

Código Seguro De Verificación	lqPOvXSNd7f1rM1JunU/MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2023 13:34:16
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	05/07/2023 12:25:16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/lqPOvXSNd7f1rM1JunU/MA==	Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 3_2023	

Desde las distintas titulaciones los coordinadores refieren que el trabajo de las fichas 12 la realizan las CCTs y los departamentos en general no cotejan nada y las fichas pasan como un mero trámite. Se expresa la necesidad de la automatización de la ficha que no permita algunas actuaciones de profesores que no cumplen con las memorias verificadas y no se adaptan al modelo, incluso algunas incumplen la normativa. Desde la dirección se propone solicitar la automatización de la ficha que minimice todos estos problemas en todos los foros que sea posible.

Se debaten los documentos y se votan. Se aprueban por sentimiento.

Punto 4- Se presenta el documento P/CL010_CUP_D001: Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del C.U.P. para el curso 2023-24 que este curso ha renovado su oferta de actividades. Se ha aprobado previamente por la Comisión de Orientación al Estudiante.

Se debate y se vota. Se aprueba por asentimiento.

Punto 5 – La responsable de Calidad presenta el documento P/ES004_CUP_D005 correspondiente a la Memoria anual del Plan de Objetivos y Política de Calidad del CUP para el Curso Académico 2023/2024 que incluye la evaluación de los objetivos del curso 2022/2023 que acaba de terminar.

Este curso dicho documento incluye una tabla resumen de los objetivos propuestos que relaciona los Objetivos Generales Estratégicos de Calidad, incluidos como nueva aportación, con los objetivos específicos y que permitirá un mejor control del cumplimiento de estos 41 objetivos específicos que el documento recoge para el curso 2023-24 abordados por 10 diferentes comisiones del Centro.

Además, el documento en su apartado de evaluación recoge los resultados de las acciones llevadas a cabo para cumplir el PAM aprobado en octubre a resultas de la Auditoría Externa realizada por la ANECA el 30 de septiembre de 2022.

Se debate y se vota. Se aprueba por asentimiento.

Punto 6 – La responsable de Calidad presenta un nuevo proceso estratégico del SAIC, P/ES007_CUP para la promoción y defensa de la Igualdad en el CUP. Este documento fue uno de los objetivos de mejora propuestos en el PAM (OM4) antes mencionado y articula e introduce en nuestro SAIC las actividades que se llevan a cabo en nuestro Centro para la promoción de la Igualdad real y la plena inclusión de todos los miembros del CUP. Es un proceso puntero pues aún no hay ningún otro en la UEX, aunque sí recoge una de las principales preocupaciones que nuestra universidad tiene entre sus objetivos de Calidad. Será publicado en la web y difundido a los grupos de interés del CUP. Se debate y se vota. Se aprueba por asentimiento.

Punto 7 – Se presenta así mismo y por coherencia con los cambios introducidos en los Objetivos y Política de Calidad del CUP, la 5ª edición del documento que lo define el P/ES004_CUP_D003 de Política y Objetivos de Calidad y de la 9ª edición del documento MC_CUP Manual de calidad que incluyen en esta ocasión los objetivos estratégicos generales del CUP. Todo ello para cumplir con las oportunidades de mejora (OM4, OM5) recogidas en el PAM de 2022. Estos documentos son las evidencias del cumplimiento de esas oportunidades y serán publicados en la web y difundidos a los grupos de interés del CUP. Se propone adaptar el objetivo 4 estratégico de forma más genérica para adaptarlo en concreto en lo recogido en la OM4 del PAM.

Punto 8 - Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma del Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 05 de julio de 2023	

Código Seguro De Verificación	lqPOvXSND7f1rM1JunU/MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2023 13:34:16
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	05/07/2023 12:25:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/lqPOvXSND7f1rM1JunU/MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

